ACTA DE DECLARACIÓN INFORMATIVA

Fiscalía Especializada en delitos patrimoniales. Nº de Fis/Caso: 310102032300511 (146/23)

Lugar, Fecha y hora de inicio del acto:

Lugar: Sacaba Día/mes/año: 13 de Julio de 2023. Hora: 09:20 p.m.

1.- Datos del proceso:

De la guerella presentada por CAROLINA VERONICA TORRES ORTIZ FLORES REPRESENTANTE DE NERY ROLANDO JIMENEZ INTURIAS donde menciona que, Inicialmente debo hacer notar que, mi mandante fue notificado con una audiencia de conciliacin promovida por el querellado la misma que no lleg a ningn acuerdo. donde reclama su derecho propietario sobre ciertos bienes inmuebles del Condominio "Las Acacias". Ahora bien. conforme la Escritura Pblica de Compra y Venta Testimonio No 241/2010 de 12 de iulio de 2010 suscrita ante laNotara de Primera Clase NO 62 a cargo de]a Dra. Mariana MostajoSalazar que acompao, se acredita que el querellado -FREDDY ENRÍ UE ROCHA IRIARTE- APODERADO DE FERNANDO MAURICIO LPEZALBORTA y SILVANA ROCHA DE LPEZ, as corno LUIS FERNANDO QUIROGA RAMREZ transfirieron el 100% de acciones y derechos delCondominio "Las Acacias" de una extensin superficial de 6462,58Mts2 ubicado en la zona de Puntiti, Chacacollo del municipio de Sacaba en favor de mi mandante -NERY ROLANDO JIMNEZINTURIAS- Ocurre Sr(a). Fiscal que. el ahora QUERELLADO en representacin de Fernando Mauricio Lpez Alborta en fecha 18 de mayo de 2021 en laNotara de Fe Pblica N 15 a cargo del Notario Angel RodrguezSalazar hizo insertar en el Testimonio NO 532/2021 de 18 de mayo de2021 el PODER N 302/2000 de 04 de septiembre de 2000 que ESTREVOCADO POR EL TESTIMONIO N 365/2011 de 31 de mayo de 2011 para efectuar la transferencia del 50% de acciones y derechos del departamento E2, piso 2, bloque "C" del Condominio "Las Acacias" con una superficie de 107,80 Mts2, bajo la Matrcula Computarizada No garaje No 75 de 10 Mts2signado con el NO 3101010036914, ubicado en la planta baja del referido Condominio, en favor de Sonia Mercedez Heredia Avala, por la suma de Bs. 60.000.- (Sesenta Mil 00/ 1 00 Bolivianos) el departamento Y Bs. 6.000.- (Seis Mil 00/ 100 Bolivianos) el parqueo haciendo un total de Bs. 66.000.- por ambos inmuebles.

comisión del delito de Fasedad Ideologica tipificado por el Art. 199 del Código Penal.

Seguido a denuncia de: Nery Rolando Jiménez Inturias

En contra de: Freddy Enrique Rocha Iriarte.

2.- Datos del imputado:

Nombres y Apellidos: FREDDY ENRIQUE ROCHA IRIARTE	N° Cédula de identidad: 552722				
Lugar y Fecha de Nacimiento: Cochabamba – Cercado – Cochabamba, el 26 de Mayo de 1937.	Edad: 86 años				
Nacionalidad: Boliviana	Domicilio Real: Sacaba – Zona Puntiti, Av. Decima; a lado del Banco Central y FEMCO; Condominio las Acacias, segundo piso, Departamento 2 F. (inmueble propio)				
Profesión/Ocupación: Jubilado	Lugar de Trabajo: en su domicilio.				
Dirección de correo electrónico:	Teléfonos: 72208188 (Tigo) desde hace varios años.				
Estado civil: divorciado.	Otro dato: 3 hijos (55, 54, 48 años).				
Abogado defensor: Humberto Gonzalo Valdez Guzmán RPA: 4501105HGVG Dirección de correo electrónico:	Domicilio procesal: Sin domicilio procesal en sacaba – tablero de Fiscalía. Teléfonos: 79999717.				
1bertovaldez@gmail.com	1.51.51.551				

A excepción de lo establecido en el artículo 163 del Código de Procedimiento Penal, al amparo del artículo 58 de la Ley Orgánica del Ministerio Público N° 260, propongo y acepto que se me notifique en/por medio de: _____

¿Usted ha sido perseguido penalmente y, en su caso, por qué causa, si fue sentenciado por la comisión de algún delito y, si ella fue cumplida?

Respuesta: No, tengo antecedentes ni proceso penales.

3.- Advertencias preliminares:

Se hace constar que se procede a dar lectura integra de los hechos que se atribuyen haber cometido, de igual manera se le hace conocer el resumen del contenido de los elementos de prueba, al margen de que el mismo junto a su abogado defensor tuvieron y tienen acceso a todos los antecedentes del cuaderno de investigación. Se le advierte que puede abstenerse de declarar, contra sus parientes hasta el 4º grado de consanguinidad y 2º de afinidad y que esta decisión no podrá ser utilizada en su perjuicio:

De igual manera, de conformidad a la modificación incorporada en la Ley N° 1173 al art. 98 del CPP sobre el registro de la declaración, si bien prevé que en etapa preparatoria sea de forma digital, de momento al encontrarnos en etapa preliminar, no se tiene el mecanismo tecnológico, por lo que se procederá al registro mediante transcripción a fin de reproducir del modo más fidedigno su realización, garantizado se individualización, fidelidad, inalterabilidad y conservación

El denunciado advertido de su derecho co manifestó en forma voluntaria que	nstitucional, ((NO)	Prestará declaración.	su
Fecha y hora de conclusión del acto:				
Día/mes/año: 13 de Julio de 2023	Hora: 09:40 a.m.			
i Nombre, apellidos, cargo y firma	de los intervi	iniente	es:	
Fiscal:	Investigador	asigna	do al caso:	
Imputado:	Abogado Defe	ensor:		
Sueddy E. Rocha Priorte CI 552722 02	Humberto A B	OGAL	z Guzman	
CI 552722 02	RPA Nº	450110	5HGVG	
Base legal: Arts. 92, 93, 94, 95, 98, C.	P.P.			
	30, 11, 10			

ACTA DE DECLARACIÓN INFORMATIVA

Fiscalía Especializada en delitos patrimoniales. Nº de Fis/Caso: 310102032300511 (146/23)

Lugar, Fecha y hora de inicio del acto:

Lugar: Sacaba Día/mes/año: 13 de Julio de 2023. Hora: 09:20 p.m.

1.- Datos del proceso:

De la querella presentada por CAROLINA VERONICA TORRES ORTIZ FLORES REPRESENTANTE DE NERY ROLANDO JIMENEZ INTURIAS donde menciona que, Inicialmente debo hacer notar que, mi mandante fue notificado con una audiencia de conciliacin promovida por el querellado la misma que no lleg a ningn acuerdo, donde reclama su derecho propietario sobre ciertos bienes inmuebles del Condominio "Las Acacias". Ahora bien. conforme la Escritura Pblica de Compra y Venta Testimonio No 241/2010 de 12 de iulio de 2010 suscrita ante laNotara de Primera Clase NO 62 a cargo de Ja Dra. Mariana MostajoSalazar que acompao, se acredita que el querellado -FREDDY ENRI UE ROCHA IRIARTE- APODERADO DE FERNANDO MAURICIO LPEZALBORTA Y SILVANA ROCHA DE LPEZ, as corno LUIS FERNANDO QUIROGA RAMREZ transfirieron el 100% de acciones y derechos delCondominio "Las Acacias" de una extensin superficial de 6462,58Mts2 ubicado en la zona de Puntiti, Chacacollo del municipio de Sacaba en favor de mi mandante -NERY ROLANDO JIMNEZINTURIAS- Ocurre Sr(a). Fiscal que. el ahora QUERELLADO en representacin de Fernando Mauricio Lpez Alborta en fecha 18 de mayo de 2021 en laNotara de Fe Pblica N 15 a cargo del Notario Angel RodrguezSalazar hizo insertar en el Testimonio NO 532/2021 de 18 de mayo de2021 el PODER N 302/2000 de 04 de septiembre de 2000 que ESTREVOCADO POR EL TESTIMONIO N 365/2011 de 31 de mayo de 2011 para efectuar la transferencia del 50% de acciones y derechos del departamento E2, piso 2, bloque "C" del Condominio "Las Acacias" con una superficie de 107,80 Mts2, bajo la Matrcula Computarizada No garaje No 75 de 10 Mts2signado con el NO 3101010036914, ubicado en la planta baja del referido Condominio, en favor de Sonia Mercedez Heredia Ayala. por la suma de Bs. 60.000. - (Sesenta Mil 00/ 1 00 Bolivianos) el departamento Y Bs. 6.000.- (Seis Mil 00/ 100 Bolivianos) el parqueo haciendo un total de Bs. 66.000.- por ambos inmuebles.

Por la presunta comisión del delito de Fasedad Ideologica tipificado por el Art. 199 del Código Penal.

Seguido a denuncia de: Nery Rolando Jiménez Inturias

En contra de: Freddy Enrique Rocha Iriarte.

2.- Datos del imputado:

N° Cédula de identidad: 552722				
Edad: 86 años				
Domicilio Real: Sacaba – Zona Puntiti , Av. Decima; a lado del Banco Central y FEMCO; Condominio las Acacias, segundo piso, Departamento 2 F. (inmueble propio)				
Lugar de Trabajo: en su domicilio.				
Teléfonos: 72208188 (Tigo) desde hace varios años.				
Otro dato: 3 hijos (55, 54, 48 años).				
Domicilio procesal: Sin domicilio procesal en sacaba – tablero de Fiscalía.				
Teléfonos: 79999717.				

A excepción de lo establecido en el artículo 163 del Código de Procedimiento Penal, al amparo del artículo 58 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nº 260, propongo y acepto que se me notifique en/por medio de: _____

¿Usted ha sido perseguido penalmente y, en su caso, por qué causa, si fue sentenciado por la comisión de algún delito y, si ella fue cumplida?

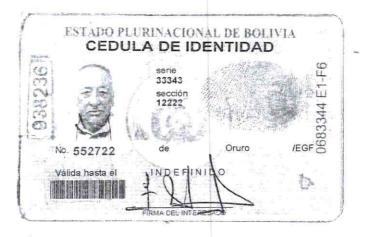
Respuesta: No, tengo antecedentes ni proceso penales.

3.- Advertencias preliminares:

Se hace constar que se procede a dar lectura integra de los hechos que se atribuyen haber cometido, de igual manera se le hace conocer el resumen del contenido de los elementos de prueba, al margen de que el mismo junto a su abogado defensor tuvieron y tienen acceso a todos los antecedentes del cuaderno de investigación. Se le advierte que puede abstenerse de declarar, contra sus parientes hasta el 4º grado de consanguinidad y 2º de afinidad y que esta decisión no podrá ser utilizada en su perjuicio:

De igual manera, de conformidad a la modificación incorporada en la Ley N° 1173 al art. 98 del CPP sobre el registro de la declaración, si bien prevé que en etapa preparatoria sea de forma digital, de momento al encontrarnos en etapa preliminar, no se tiene el mecanismo tecnológico, por lo que se procederá al registro mediante transcripción a fin de reproducir del modo más fidedigno su realización, garantizado se individualización, fidelidad, inalterabilidad y conservación

El denunciado advertido de su derecho co manifestó en forma voluntaria que	onstitucional,	(NO)	Prestará declaración.	su
4 Fecha y hora de conclusión del actos			1 -10	
Día/mes/año: 13 de Julio de 2023	Hora: 09:40 a			
5 Nombre, apellidos, cargo y firma	de los inte	rvinient	es:	
Fiscal:	Investigad			
Imputado: Jeddy E. Rocha Piinte 552722 OR.		imberto G. V	laldez Guzman BADO 1105HGVG	
Base legal: Arts. 92, 93, 94, 95, 98, C.	.P.P.			



EL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL
CERTIFICA: Que la firma, fotografía
552722 e impresión pertenece 0683344
A: FREDDY ENRIQUE ROCHA IRIARTE
Nacido el 26 de Mayo de 1937
En Cochabamba - Cercado - Cochabamba
Estado Civil Divorciado
Profesión/Ocupación Ing. Civil
Domicilio Av. Villazon km. 6 1/2 - Puntiti-Coba

NV. VILLAZON A Sacaba CONDOMINIO EEMCO PERSI

